

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS - (BIENES)

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 100-2023-MDP/OEC PRIMERA CONVOCATORIA

1. DATOS GENERALES

1.1 FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO **24 10 2023**

1.2 AREA USUARIA ADQUISICION DE BARRAS PARA CONSTRUCCION PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN LA COMUNIDAD DE MIRADOR DE VALLE KIMPIRI DEL CENTRO POBLADO DE NUEVO PROGRESO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

1.3 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADQUISICION DE BARRAS PARA CONSTRUCCION PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN LA COMUNIDAD DE MIRADOR DE VALLE KIMPIRI DEL CENTRO POBLADO DE NUEVO PROGRESO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

1.4 N° DE REFERENCIA DEL PAC **403** ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN **-**

1.5 PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
Código: **2537944**
Documento que declaró la viabilidad: **-**

2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO

2.1 DATOS DEL REQUERIMIENTO
DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO **3227**
FECHA DE RECEPCION **10 10 2023**

2.2 MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión		De oficio		Con motivo de observaciones	
	Fecha de la tercera versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-
	Fecha de la cuarta versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-

2.3 SENALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)
SI NO
De ser afirmativa la respuesta detallar el sustento técnico de la dependencia usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.
Teniendo en cuenta las indagaciones de mercado, y lo dispuesto por el Artículo 37 del RLCE, señala que 37.1 La Entidad puede efectuar contrataciones por paquete, agrupando el objeto de la contratación, en varios bienes, servicios en general o consultorías distintos pero vinculados entre sí, considerando que la contratación conjunta es más eficiente que efectuar contrataciones separadas.
Es por ello que la Entidad tiene la potestad de determinar si la adquisición o contratación de los diversos bienes o servicios que requiere se realizara de forma independiente o en forma conjunta; determinando que para el presente procedimiento de selección se convoque por paquete, considerando que la contratación conjunta es más eficiente que efectuar contrataciones separadas y de esta manera generará una mejor oferta económica que beneficiará a la Entidad en el precio final; además en las indagaciones de mercado se ha verificado la existencia de pluralidad de proveedores que se encuentran en condiciones de ofertar la totalidad de los bienes y servicios requeridos por el área usuaria.

2.4 SENALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS SI NO

2.5 SENALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN SI NO
Documento de aprobación de la estandarización **-** Fecha de aprobación **-**

2.6 SENALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO SI NO
N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación **-** Fecha de inicio de vigencia **-**

2.7 REQUERIMIENTO Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS - (BIENES)

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 100-2023-MDP/OEC PRIMERA CONVOCATORIA

2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO.

N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
<i>Consignar una síntesis de las observaciones</i>							
<i>Consignar una síntesis de las observaciones</i>							
<i>Consignar una síntesis de las observaciones</i>							

2.9 RESPUESTA DEL AREA USUARIA

N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>							
<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones</i>							

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO.

N° Item	Ajustes realizados al requerimiento.

3.0 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO

3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	19 10 2023	FECHA DE FIN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	19 10 2023
3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI <input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI <input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
3.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI <input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
3.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI <input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
3.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI <input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

3.6


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCIÓN - CUSCO
Edgar Vega Neyra
Lic. Adm. Edgar Vega Neyra
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES